

CARTA DE ACLARACIÓN N° 1

Santiago, 15 de noviembre de 2016

A: SRES. PROPONENTES

DE: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

MAT. : CARTA DE ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL 2017-2018”

Por intermedio del presente, envío para su conocimiento y revisión, documento señalado en la materia.

Documento es aclaratorio del proceso de licitación pública de nombre “Servicio de Certificación de equipos de Transporte Vertical 2017-2018”, en el cual se informa a los posibles proponentes la siguiente información:

Aclaración a las Bases Administrativas

ACLARACIÓN N° 1:

BASES ADMINISTRATIVAS

Donde dice:

ARTÍCULO 4 BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, **por la suma de UF. 200 (Doscientas Unidades de Fomento)**, con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa “Garantiza Seriedad de Oferta Licitación Pública Servicio de Certificación de Equipos de Transporte Vertical”.

Debe decir:

ARTÍCULO 4 BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, **por la suma de UF. 50 (Cincuenta Unidades de Fomento)**, con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa “Garantiza Seriedad de Oferta Licitación Pública Servicio de Certificación de Equipos de Transporte Vertical”.